

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1391

24 de abril de 1996

Original: ESPAÑOL

NOTA VERBAL DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1996 DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE LA CONFERENCIA DE DESARME POR LA MISION PERMANENTE DE CHILE POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE LA DECLARACION DEL GOBIERNO DE CHILE RESPECTO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE PELINDABA, INSTRUMENTO QUE ESTABLECE LA DESNUCLEARIZACION DEL CONTINENTE AFRICANO

La Misión Permanente de Chile ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría de la Conferencia de Desarme y tiene el honor de adjuntar el texto de la declaración del Gobierno de Chile respecto de la firma del Tratado de Pelindaba, instrumento que establece la desnuclearización del continente africano.

La Misión Permanente de Chile solicita a la Secretaría de la Conferencia de Desarme que el documento anexo sea distribuido como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

DECLARACION

El Gobierno de la República de Chile acoge con especial beneplácito la suscripción en El Cairo del Tratado de Pelindaba, instrumento internacional que establece una nueva zona desnuclearizada cuyo ámbito geográfico abarca la totalidad del continente africano.

Conforme a sus cláusulas, los cuarenta y nueve Estados signatarios han asumido el compromiso histórico de renunciar a las armas atómicas y prohibir tanto la realización de ensayos como la acumulación de desechos nucleares en sus territorios.

Paralelamente, se ha tomado nota con singular satisfacción que -entre las Potencias nucleares- China, Estados Unidos y el Reino Unido han suscrito en la misma oportunidad los Protocolos I y II del Tratado mientras que Francia firmó, además de los señalados, el Protocolo III.

La promoción de las zonas desnuclearizadas ha sido una constante de nuestra política exterior. Chile está convencido que las mismas configuran un mecanismo eficaz de no proliferación que, por lo mismo, debe ser extendido a nuevos espacios geográficos. Consecuentemente, nuestro país ha dado pleno respaldo al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en la Antártida (Tratado Antártico), América Latina (Tlatelolco), el Pacífico Sur (Rarotonga), el Sudeste Asiático (Bangkok) y ahora, el Africa, recogiendo con simpatía la propuesta del Presidente Hosni Mubarak de consagrar una zona desnuclearizada en el Medio Oriente.

El Gobierno de Chile al saludar esta feliz iniciativa que configura un hito importante en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares, destaca además su oportunidad de alcance, particularmente en el contexto de las negociaciones que la comunidad internacional desarrolla actualmente para concluir, a mediados del presente año, un tratado sobre prohibición total de los ensayos nucleares.

Santiago, 15 de abril de 1996